

EL DIETARIO DEL CONDE

Impresiones

Ha sido necesario que la Corona haga uso de su prerrogativa constitucional, que se reúnan las Cortes, que los Diputados acudan al Palacio de la representación nacional, arrojando los peligros y zozobras de una epidemia traicionera y mortífera, para que España sepa una estúpida, una trascendental noticia: El señor Conde de Romanones tiene un dietario.

Todos los españoles, estuviéramos o no investidos de la inmunidad parlamentaria, sabíamos que el señor Conde tenía una gran fortuna, tenía una gran sagacidad, tenía una serenidad que alcanza, a veces, tempestades frigidísimas. Pero de que el Señor Conde de Romanones tuviera un dietario, de eso, la verdad es que no sabíamos nada.

Y lo hemos averiguado hoy, gracias a la actuación patriótica del Señor Romeo.

El Diputado por Belchite habla a lo *maño*: quiero decir que habla poniendo tal tono de brusca sinceridad, que de su tono (no sé si de su pensamiento) se desborda la convicción; una convicción de puñetero limpio monopolizante por el hecho del sentido común de los demás: el suyo, su *sentido común*, él sabrá lo que *siente*.

Pues bien: el Señor Romeo, en rápida colaboración con el Señor Armiñan, ha revelado lo del dietario del Conde. ¿Iba a entrar él en el Gobierno de Notables a cuerpo limpio y sin la garantía de que se escribirá lo que se hablará? ¿Qué diría la Musa de la Historia si tuviera que recoger de conversaciones y comentarios la trama de los trascendentales acuerdos salvadores para el país del Gabinete de la *noche de Marzo*? ¿No era él, el Señor Conde de Romanones, Notario mayor del Reino, depositario supremo de la fé pública española? Cuando no hubiera asuntos de importancia que tratar en los Consejos de los Notables, cosa no entraña dada la paradisiaca existencia de la nación, la crónica del Conde ha podido reflejar, en rasgos y detalles, la indómita y legendaria arrogancia con que el Presidente habrá impuesto sus dictados o las fenicias candideces del Señor Cambó. Y ¡qué conjunto de datos, de conceptos, de aseveraciones y de compromisos habrá recogido el Conde de Romanones para esgrimirlos en su futura maquinación política! Ese dietario,—ha interrumpido el Conde—no lo conocerá nadie hasta dentro de treinta años. Y el Señor Romeo le ha respondido: ¡Si a su Señoría le conviene, antes de treinta días!

Ello es que por referencias autorizadas del dietario del Conde y por otras referencias de los personajes de la situación, ha afirmado el señor Romeo que son del dominio público sinuosidades y líneas indecisas de la negociación con Alemania en el asunto de los torpedeamientos y luchas personales que determinaron la salida del señor Alba del Ministerio de Instrucción pública, de la que no han sido los sueldos del Magisterio más que el pretexto.

El señor Alba ha hablado de su salida del Gobierno, pero poco y sin gana; se ha remitido a mejor ocasión. Había él imaginado sin duda, más telones y bambalinas que las que adornaban el retablo del señor Romeo. El señor Alba se ha debido sentir más grande que el momento y se ha reservado.

En todo esto hemos empleado la *parde*.

—Orden del día. Se procede al sorteo de Secciones—ha dicho el Presidente—y la Cámara se distrae en corros y tertulias.

El señor La Cierva ha atravesado rápido el hemisclero y ha subido al estrado presidencial invadido como de costumbre por los Diputados de la izquierda que constantemente, mientras están en la Cámara, encuentran ocasión de corear al señor Villanueva. El señor La Cierva ha esperado su vez. Bien pronto ha en tablado conversación con el Presidente y en la conversación se ha mezclado el Ministro de la Gobernación.

Parece que el señor La Cierva ha anunciado el propósito de tratar mañana la situación sanitaria de España. ¿Habrá que consignar la autoridad y prestigio del ilustre exministro de la Gobernación para hablar de este asunto? ¿Habrá ahora cuestión de mayor importancia?

No obstante, se han cernido vagamente contra ese propósito algunas dificultades. Hay pendiente para mañana una proposición incidental de las izquierdas sobre si deben ser públicas ó secretas las relaciones internacionales. Además... es preciso decirlo... el ministro de la Gobernación del Reino a cuyo cargo corre la Sanidad pública, tendrá que ausentarse mañana temprano del Congreso... Bien lo lamenta... pero es el caso que ha de salir para Córdoba a inaugurar la estatua del señor Barroso.

Comprendemos las crueles incertidumbres, las perplejidades del ánimo del señor ministro de la Gobernación: de una parte es inapetible, urgentísimo, exponer a la pública admiración de los cordobeses, fundida en bronce, la amplia y vera efigie del señor Barroso; de otra parte, hay que tratar en la Cámara un problema de algún interés como el de la infección epidémica que siega vidas lozanas, destruye hogares y siembra luto y dolor y se esparce y se enseorea y se harta de víctimas.

Hay momentos críticos en la vida de los gobernantes: comprendámoslo; son estos en que fatalmente tienen que elegir el cumplimiento de uno de dos deberes casi de la misma importancia....

UNO DE LA MINORÍA.

22 Octubre 1918.

COMUNICADO

Sr. D. Nicolás Ortega Murcia

Muy señor mío y de mi más distinguido aprecio: Con esta fecha le remito al Director de «El Liberal» la adjunta carta para que la publique en su diario.

Si merece su atención para hacerlo en el suyo, se lo agradeceré quedándole sumamente reconocido su affmo s. s. q. e. s. m.

ANTONIO BREIS

Sr. Director de «El Liberal» de Murcia.

Muy señor mío: No va esta encaminada a contestar al comunicado que aparece en su periódico número 5.893 de fecha 21 del actual y que firma «Un vecino que tiene conciencia»; pero sí quiero manifestarle que han abusado de V. sorprendiéndole, con una serie de calumnias y mentiras propias solo de un desaprensivo sin conciencia.

Todo cuanto contiene dicho comunicado es una ristra de falsedades; las quinientas defunciones que dice llevamos en lo que va de mes, no han ocurrido ni en tres años. En cuanto a los médicos, están probando en esta ocasión con la en-

fermedad reinante que tienen como soagrada su profesión con el trabajo que llevan.

Por lo que respecta a la Junta de Sanidad, se ha reunido varias veces, tomando acuerdos que se realizan en todo lo posible, teniendo en cuenta la falta de medios de que se dispone.

Y por lo que se relaciona conmigo como Autoridad, no necesito defenderme, pues quien me conoce sabe que no me mancho con dinero ajeno. Le repito que solo es mi objeto hacerle ver quien le ha dirigido el repetido comunicado, y que no es mi ánimo contestar e, porque el que esconde su nombre desatando sus pasiones enérgicas en esa forma, no merece réplica, y si demuestra con ello que es un hijo bastardo de este pueblo.

Dándole gracias por la inserción se reitera de V. affmo. amigo seguro s. q. e. s. m.,

Antonio Breis.

Mula 22 —10—1918.

SUSCRIPCIÓN

abierta en la Secretaría de Cámara para socorrer a los pobres epidemiados

DONATIVOS

Suma anterior, 7.359'75 ptas.
Don Pedro, Cerán Arquitecto Provincial y Diocesano, 10.
Padres Jesuitas de San Jerónimo, de La Ñora, 25.
M. I. Sr. don Ramón Fernandez Asensio, 25.
Don Antonio García Morell, 10.
La Sociedad Tiro Nacional de Murcia, 200.
M. I. Sr. don Francisco Hernández Lucas, 10.
Itmo. Sr. don Teodoro Danio Alba, diputado a Cortes, 100.
Don José María Durán Estrugo, 25.

Doña Filomena Megías, viuda de Molina, 200.
Don Antonio Pérez Buendía, 5.
Don Agustín Hernández Mora, 10.

Don Jacinto Serrano Alcázar, 25.
Don Francisco Alemán Guillamón, 25.

M. I. Sr. don Bernardo Frasco y Peñarrocha, 10.
Don Dionisio Alcázar Mazón, 25.
Itmo. Sr. don Francisco Barrios, Presidente de la Audiencia, 50.

Don Bartolomé Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 200.
Don Juan Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 100.
Don Manuel Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 100.

Don Jesús Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 100.
Don Teodoro Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 100.

Don Ángel Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 100.
Don Antonio Hernández García, 100.

Don Juan de Dios Cayuela Sánchez, 25.
Escuela Normal de Maestros de Murcia, 25.

Don Francisco Ayuso Andrea, 25.
Suma pesetas, 8.989'75.

CUOTAS MENSUALES

Suma anterior, pesetas 986.
M. I. Sr. don Ramón Fernández Asensio, 5.

Don Antonio García Morell, 5.
La Sociedad Tiro Nacional de Murcia, 50.

M. I. Sr. don Francisco Hernández Lucas, 5.
Itmo. Sr. don Teodoro Danio Alba, diputado a Cortes, 20.

Don José María Durán Estrugo, 5.
Don Agustín Hernández Mora, 5.
Don Jacinto Serrano Alcázar, 5.

M. I. Sr. don Bernardo Frasco Peñarrocha 5.

Don Francisco Alemán Guillamón, 5.

Don Dionisio Alcázar Mazón, 5.

Itmo. Sr. don Francisco Barrios, Presidente de la Audiencia, 15.

Don Antonio Hernández García, 15.

Don Juan de Dios Cayuela Sánchez, 15.

Escuela Normal de Maestros de Murcia, 5.

Don Bartolomé Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 50.

Don Juan Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 25.

Don Manuel Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 25.

Don Jesús Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 25.

Don Teodoro Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 25.

Don Ángel Bernal Gallego, del Comercio del Palmar, 25.

Don Francisco Ayuso Andrea, 5.

Total, 1.331 ptas.

Continua abierta la suscripción en la Secretaría de Cámara del Obispo, Palacio Episcopal.

Decano de la Facultad de Derecho

Ha sido nombrado decano de la Facultad de Derecho el catedrático de Derecho Romano de esta Universidad nuestro querido amigo don Laureano Sánchez Gallego.

Las cualidades excelentes que adornan al nuevo decano, su recordada ciencia y amor a la enseñanza, hacen que el nombramiento del señor Sánchez Gallego sea acogido con general aplausos.

Muy de veras celebramos esta designación, que es un reconocimiento de los méritos extraordinarios que le enaltecen; y a las felicitaciones que ha recibido, una la nuestra tan sincera con entusiasta.

Mercado

Con tiempo frío y amenazando lluvia empezó el mercado semanal.

A las nueve estaba desanimadísimo.

Tanto en la recova, como en la venta de oliva, ajos, hortalizas y frutas, se hacían pocas transacciones.

Los huevos se cotizaban de 3'25 a 3'50 docena, precio que se ha sostenido durante toda la mañana.

Las aves han bajado algunas pesetas dándose las gallinas de 10 a 12 pesetas par; pollos de 7 a 11, según peso; escácos capones de 13 a 15, pavos, piezas, de 12 a 15, y pavas, de 8 a 10.

La oliva cornicabra, 14 pesetas fanega y manzanilla, 15.

Los ajos, orcos enrastrados, a peseta y manajo, a 0'50.

El mercado de reses de lana, pelo y vacuno, animadísimo, pagándose a los siguientes precios:

Lana, 4'50 pesetas kilo; pelo 4; vacuno, 3'40 y 2'35.

El mercado de cerdos concurrido, cotizándose: sogueros, de 80 a 100 cada uno; lechones, de 25 a 35, y cebados, la arroba de 11 kilos y 1/2, de 24 a 25.

Estos se vendieron la semana pasada 26 a 28, según clase.

Almudí: Trigo, 100 kilos, 50 pesetas, maíz, 100, a 40; cebada a 38; habas, a 55, y granillo, a 10.

La Diputación

Convocatoria

No habiendo podido tener efecto por falta de número de señores Diputados, el día 1.º del corriente, las sesiones del segundo periodo se



III ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Encarnación Lopez Parra

que falleció el día 26 del Octubre de 1915

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de San Pedro Apóstol, mañana 26 de los corrientes.

Sus sentidos hijos, hijas políticas, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas asistan a algunos de estos sufragios y eleven a Dios una oración por el alma de la finada, anticipándole la expresión de su gratitud.

Murcia 25 de Octubre de 1918

Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(9)

de presentar en este culto y laborioso pueblo.

La obra emprendida la sostiene sólo la base; la filantropía, arraigada esta, en los hijos de esta localidad, que unido a su espíritu emprendedor y activo va también su caridad inagotable.

Nuestros respetos y nuestra admiración, nos merecen las dignísimas personas que forman la comisión administradora; los pobres que han de percibir el socorro satisfichos pueden estar de que han de ser debidamente atendidos.

Murcia 21 de Octubre de 1918.
El Gobernador, César de Medina.

ESPINARDO

Como procede

Varios hombres de buena voluntad, amantes de la caridad y poseedores de sentimientos nobles y generosos, han iniciado una obra santa; obra, que eternamente gravada quedará en el corazón del pobre necesitado.

Ante la triste situación que padecemos y que desgraciadamente el humilde es el que con más intensidad sufre la angustiosa situación, motivada sin duda alguna, por la falta de medios para afrontar las necesidades más parentorias de la vida; ante estos hechos difíciles por sí, sentimientos altruistas, almas gozosas del bien, se han unido en el mismo sentir, se han agrupado con idénticos fines y en pocos momentos, ante la breve exposición de la bendita idea, han puesto sus pesetas y sus voluntades al servicio inmediato de la desgracia.

Exponáneos fué la idea; instantáneamente fué también el donativo; prueba el hecho, de que, a los pocos momentos, se recaudaron más de dos mil pesetas; la hermosa idea obtuvo un feliz y lionjero resultado.

No damos nombres de los donantes, por entender que estas obras al ponerse en práctica, son hijas del sentimiento más puro y de los corazones verdaderamente cristianos y tanto los unos, como los otros, reusan de la publicidad.

Creemos firmemente, que la caridad se ejerce sin hacer alarde de ella, y que esta dentro de su grandeza adquiere más mérito cuanto más se desconoce a la persona que la practica; entendemos que el hacer el bien, propio es, de todo ser que abraza nobles sentimientos; persuadidos estamos, que poner en práctica, virtud tan preciada es consecuencia lógica de toda vida digna y honrada, ejercer la caridad, es aproximarse más y más a la voluntad divina; amar al prójimo, es cumplir mejor la santa y sublime doctrina del crucificado.

Sinceramente creemos, que los sentimientos demostrados en múltiples ocasiones por este pueblo no han de apagarse ni mucho menos enfriarse ante los numerosos casos que dada la difícil situación, se han

de presentar en este culto y laborioso pueblo.

La obra emprendida la sostiene sólo la base; la filantropía, arraigada esta, en los hijos de esta localidad, que unido a su espíritu emprendedor y activo va también su caridad inagotable.

Nuestros respetos y nuestra admiración, nos merecen las dignísimas personas que forman la comisión administradora; los pobres que han de percibir el socorro satisfichos pueden estar de que han de ser debidamente atendidos.

Sirvan estas ligeras notas, nacidas al calor del entusiasmo sentido, por obra tan bienhechora, de grata satisfacción para todos; a los donantes, por su proceder tan cristiano; a los pobres, por el consuelo que tan cariñosamente han empezado a recibir.

Comisión de Sanidad

Para atender en un todo a cuenta con este se refiere además del señor Cura, teniente, alcalde y médico, han sido nombrados don José Alemán Martínez, don Jesús Cano, don Antonio Alemán Alemán y don Fulgencio Martínez; dichos señores son los encargados de tomar cuantas medidas sean necesarias en beneficio de la localidad.

CORRESPONSAL

Mordido por un perro

Ha sido curado en el Hospital de una mordedura en la pierna derecha, producida por un cán, Rafael Lopez Parres, domiciliado en la calle de la Sal, 14.

El herido después de asistido en el benéfico establecimiento ha denunciado el hecho en Jefatura municipal, manifestando que el dueño del perro es don Ceferino Meléndez, domiciliado en la plaza de Santa Catalina.

DESDE CIEZA

El ilustre Ayuntamiento ha tomado muy en serio esto de la higiene pública, y está ejerciendo una verdadera dictadura, no desperdiciando, ni ocasión ni medio, con objeto de que la salud del ciudadano, el más preciado talismán que poseemos, no sufra el contagio de esa terrible epidemia que tantas vidas está segando. Y buena prueba de ello, es que mientras en los pueblos limítrofes el coeficiente de mortalidad aumenta de una manera aterradora, en Cieza por hoy (y quiera Dios que podamos decir siempre lo mismo) la plaga de la gripe está contenida. Hay bastantes enfermos, muchos, pero todos son benignos, habiendo ocurrido muy pocas defunciones y como lo más importante en estos casos son las medidas preventivas, el ayuntamiento comisionó a los concejales don Antonio María y don Ar-

Wilson acepta el armisticio

Hacia la paz del mundo.-La contestación de Wilson

(Por teléfono) El presidente de los Estados Unidos ha entregado al ministro de Suiza en Norteamérica una nota en contestación a la última que envió el Gobierno alemán.

En síntesis dice así la nota: En vista de que el Gobierno alemán ofrece seguridades solemnes y explícitas para aceptar sin restricciones las condiciones de paz marcadas en el discurso presidencial del 8 de Enero, y en vista de que los ministros alemanes hablan en nombre de la mayoría del Reichstag y de una mayoría aplastante del pueblo alemán, no puede Wilson negarse a proponer a los aliados el armisticio.

Siente manifestar que el único armisticio sería uno que dejara a los aliados en posición de imposibilitar a Alemania la reanudación de la guerra.

Añade que ha trasladado a los aliados la proposición para que si están dispuestos a llevar a efecto la paz sobre las condiciones indicadas, se solicite de los consejeros militares aliados sometan las condiciones de un armisticio que proteja los intereses de sus pueblos, asegurándoles poder salvaguardar y hacer cumplimentar los detalles de la paz con que se ha conformado el Gobierno alemán. La aceptación de tal armisticio probaría que Alemania aceptaba las condiciones principales de la paz.

Estima un deber manifestar que las naciones del mundo no tienen fe en las palabras de los que hasta ahora han sido los amos políticos de Alemania.

Por ello exigen garantías de que el día de la paz los Estados Unidos no tendrán que tratar con los amor mutares y autócratas monárquicos alemanes.

En este caso no se deberían exigir negociaciones de paz, sino una rendición.

La paz en Turquía

Discurso del visir

De Constantinopla comunican que se abrió el Parlamento turco. Pronunció un discurso el gran visir.

Estado sanitario en Murcia

Intervención de Sanidad

Día 23 de Octubre

Invasiones

De los partes enviados por los médicos se desprende haber atacados en

En Murcia, 98.

En la huerta, 227.

Campo, 22.

Defunciones

Juzgado de San Juan: de gripe 12; enfermedades comunes, 2.

Juzgado de la Catedral: de gripe 14; enfermedades comunes, 3.

Total, 31.

Disposiciones

Se ha acordado continúen cerrados los teatros.

Se ha oficiado al Presidente de la Audiencia para que suspenda los juicios por jurados durante el mes de Noviembre.

La Junta Provincial de Sanidad ha oficiado a los dueños de cafés para que suspendan los conciertos nocturnos hasta nueva orden.

Los farmacéuticos

Los farmacéuticos de Murcia se han reunido tratando de la carestía de los medicamentos.

También se ocuparon del sueldo publicado hace días en «El Liberal».

Los reunidos manifestaron que están dispuestos a ir a la tasa puesto cobran más barato de lo que marcan las tarifas de los otros productores.

CORRESPONSAL

ALBOX

Suspensión de la Feria de ganados

El Ayuntamiento de Albox, a instancias del gobernador civil de Almería y teniendo en cuenta la epidemia reinante, ha acordado suspender la celebración de la importante Feria de ganados que debería celebrarse en aquel pueblo desde el 1.º al 15 de Noviembre.

Tendrá lugar dicha Feria tan luego como las circunstancias sanitarias lo consientan.

Denuncias municipales

El Guardia número 33 ha denunciado al cochero de Fortuna, por tener parado el coche en la calle de la Marquesa.

Los números 19 y 20 han denunciado a tres expendedores de leche por vender con medidas faltas.

Expuso la necesidad de reorganizar el país.

Dijo que Turquía aceptará la paz apoyada en las doctrinas de Wilson.

Anunció la reforma constitucional.

San Javier, 10 invasiones, 1 defunciones; Totana, 32 invasiones, 7 defunciones; La Unión, 60 invasiones, 5 defunciones y Yecla, 60 invasiones, 5 defunciones.

El suero antidiftérico

Ministro de la Gobernación al Gobernador.

«Si no se pone coto al enorme abuso del suero antidiftérico en el tratamiento de la gripe pronto faltará por completo constituyendo la grave responsabilidad de haberse derrochado en casos en que la eficacia es dudosa, todavía dejando desatendida con muerte segura muchos enfermos de difteria.»

Es preciso, pues, que dando la mayor publicidad posible haga saber a los alcaldes y médicos deben limitar el empleo del suero a los casos graves no prodigándolo en cualquier forma de gripe como se hace actualmente.

Los ministros

(De la noche) (POR TELEGRAMA) Dato

En el expreso de San Sebastián regresó a Madrid el ministro de Estado.

Le esperaban en la estación algunos ministros, el personal del ministerio y muchos diputados conservadores.

Don Eduardo venía fatigadísimo del viaje y marchó a su casa teniendo que guardar cama.

Romanones

El ministro de Instrucción permaneció toda la mañana en la cama con un fuerte catarro.

Le visitó Maura. El conde se proponía levantarse para asistir a la sesión del Congreso.

La estatua de Barroso

(De la noche) (Por telegrama) Discurso de Alhucemas

Con gran solemnidad se ha verificado en Córdoba al descubrimiento de la estatua de don Antonio Barroso.

Pronunció un discurso el alcalde.

Habló después el ministro de la Gobernación enalteciendo la memoria del ilustre exministro liberal.

Afirmó que España debe participar en la lucha que por la democracia abrieron los acontecimientos internacionales.

Fue muy aplaudido.

LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO

(De la noche) (Por telégrafo) A las tres y media se abre la sesión, presidiendo Villanueva.

En el banco azul están Maura, Cambó, Ventosa y Marina.

En los escaños hay mucha concurrencia.

Las tribunas están atestadas.

Se hacen ruegos de escaso interés.

Debate político

ROMEO explica su anunciada interpección sobre los pasados acontecimientos políticos.

Expone los antecedentes que originaron la constitución del Gobierno actual.

Combate la gestión del Gobierno.

Habla Alba

ALBA interviene para alusiones. Al levantarse el exministro de Instrucción pública se produce gran expectación.

Comienza negando que al constituirse este gabinete en 21 de Marzo existiera entre los ministros juramento alguno que pudiera considerarse como anticonstitucional.

Afirma que él fué al Gobierno haciendo un verdadero sacrificio y con propósitos absolutamente desinteresados.

Explica los motivos de su dimisión de la cartera de Instrucción, por negarse las formulas para resolver la cuestión de los maestros.

Afirma que deliberadamente se pretendía eliminarle del Gobierno.

Se dirige a Cambó dirigiéndole duros reproches.

Afirma que Cambó combatió el proyecto de beneficios de la guerra que presentó el orador sionista ministro de Hacienda, por móviles exclusivamente pontíficos.

Dice que virtualmente la crisis está planteada desde que él se opuso a la reforma pretendida por Cambó sobre aranceles.

Manifiesta que se opuso a la concesión de las delegaciones porque Cambó, pretendía que Cataluña absorviera la mayor parte del empréstito.

Escitia a Cambó a que haga declaraciones terminantes acerca de la autonomía.

Recoge el discurso que pronunció Cambó, en el teatro del Bosque relacionándolo con el folleto que publicó la Liga, documento antiespañol.

Define la política albista.

Considera necesario que España

se prepare a elegir el camino internacional. La situación geográfica nos ha trazado ese camino.

Aboga por una amplia concentración de las izquierdas y amplias reformas sociales y fiscales.

Habla Cambó

El ministro de FOMENTO contesta.

Rechaza con energía los ataques de Alba.

Afirma que el proyecto de beneficios de la guerra favoreció a los negociantes, cuadruplicando las valoraciones navieras.

Resalta el éxito que tuvieron los fletes reducidos y la tasa del carbón.

Rechaza la pregunta que le ha hecho Alba sobre autonomía, mostrándose enérgico e intencionado en la respuesta.

Dice que las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios resuelven el problema catalán.

Combate el federalismo.

Expone las teorías gubernamentales del problema catalánista.

Queda en el uso de la palabra y se levanta la sesión.

En los pasillos

Expectación

La sesión de esta tarde había producido gran expectación por considerarse que Alba pronunciaría un duro discurso contra el Gobierno.

La concurrencia en el salón de sesiones era extraordinaria. Había muchos senadores.

Las tribunas estaban atestadas.

Después del debate

Al terminarse la sesión los pasillos se animaron haciéndose grandes comentarios sobre el debate.

Desde luego se consideraba que Alba había estado desafortunado y muy poco hábil al abordar el problema catalán.

Con ello no hizo más que proporcionar un éxito fácil a Cambó.

Alba estuvo vehemente y apasionado; Cambó habló serenamente empleando frases aceradas y duros conceptos.

Las espadas en alto

Hoy reanudaré Cambó su discurso.

Afirmó que le queda mucho que decir contra Alba.

Este rectificará.

Los republicanos

La memoria republicana está dispuesta a retirar la proposición incidental que tienen presentada si del debate político se presentara ocasión de discutir la política internacional.

La epidemia en España

(De la noche) (Por telégrafo) La situación

En varias provincias españolas se ha agravado la epidemia.

En Valencia hay numerosas invasiones en los pueblos.

En Oviedo fueron atacados todos los asilados de Pola de Siero.

En Barcelona la lluvia ha agravado la situación habiendo aumentado las invasiones en Atarazanas y Barceloneta.

La guerra europea

(De la noche) (Por telégrafo) El curso de las operaciones

La jornada anterior

Fueron de muy escasa importancia los cambios ocasionados en la situación militar por los diversos sucesos acaecidos en todos los sectores en la jornada última.

En el territorio de Bélgica se acercan las tropas anglo belgas a las ciudades de Gante y Tournai.

En el Norte de Francia tienen las huestes aliadas cercada la plaza de Valenciennes.

En las zonas del Sambre, del Serre y del Aisne, los progresos de las tropas francesas fueron también de muy pequeño valor haciéndose notar la eficacia de la resistencia opuesta por las vanguardias germanicas.

Es pues, de sospechar que el repliegue teutón está tocando a su fin.

La jornada de hoy

Frente francés

Dice el parte oficial de París: Atravesamos el canal Norte de Grandelly. En Oisse y Serre hubo luchas haciendo prisioneros. En Nizy ensanchamos las ganancias.

Parte alemán

Dice el parte oficial de Berlín: Combatimos en la hondonada de Lys y rechazamos dos ataques a la línea ferrea de Dinze. Nos retiramos en Viehette. El enemigo hizo mucho fuego en Tournai y Valenciennes. Combatimos con éxito a los franceses que atacaron en un frente de treinta kilómetros.

En el Mosa atacaron los americanos sufriendo muchas bajas.

Parte inglés

Dice el parte de Londres: Hubo combates al sur de Valenciennes asegurando el paso del río Catillo.

Nos apoderamos de Hanseeri. Los franceses tomaron Harchen.

Noticias

Defunción

Ha dejado de existir la joven Asunción Espia Hernández de 25 años de edad, hermana del que fué tipógrafo de estos talleres Carmelo Espin.

Su entierro tendrá lugar esta mañana a las diez en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Descanse en paz la infortunada joven y reciban su afligida madre y

el testimonio de nuestro personal más sentido.

Leche especial de vacas para enfermos, a peseta el litro. Se vende Plaza de Roma, 7.

Toma de posesión

Ha tomado posesión algunos de los dependientes del Ayuntamiento que se levantará la taqueta.

Hasta la fecha se han posesionado José Pardo Muga, Antonio Jiménez Romero, Joaquín Sánchez Lasheras, Gaspar Cases González, Antonio Escanilla Jiménez, Luis Madrid y José García.

LA EPIDEMIA ZOTAL

Omisiones

Al publicarse la esquadra de la virtuosa señora doña Cecilia Fernández, por involuntario olvido, dejamos consignar que su hijo don Bartolomé se hallaba ausente. También se omitieron a los hijos políticos y sobrinos de la finada, entre ellos nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Miguel Fernández (Peñafiel).

Subsanamos la omisión, cosa explicable en la forma en que se redactan y confeccionan las esquelas.

Enfermos

De gravedad se encuentra enferma la señora doña Luz Cayuela, esposa de nuestro estimado amigo don Mariano Sanz.

Se encuentra mejorados el médico don José Moreto y su hija.

También lo está la señora doña Mariana Sanz, viuda de Blanca.

CONSERVAS TREVIANO RECONOCIDAS COMO LA PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

En el Manicomio

En el manicomio provincial han celebrado los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios la festividad de San Rafael Arcángel protector de una orden, celebrándose la misa con gran solemnidad, acercándose a la Sagrada mesa varios enfermos, siendo obsequiados a media noche y por la noche con una comida extraordinaria, pastas vino y cigarrillos.

Fiesta

Ayer, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, no hubo oficinas, las tropas de la guarnición vistieron de gala y el pabellón nacional ondeó en sus edificios oficiales.

Los trayvías.

A consecuencia de no haberse reparado una avería producida por la tormenta en la línea que conduce desde Blanca el fluido eléctrico, continuó paralizado el servicio de trayvías.

Restablecida

Se encuentra restablecida de la enfermedad que ha padecido, la distinguida y bellísima señorita Josefina Ferrer, hija de nuestro amigo el culto ingeniero de minas don Francisco.

Lo celebramos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Octubre 1918 VIERNES XXV

San Frutos, San Crisanto, Santa Ana y San Ciprián.

VELA Y ALUMBRADO

Día 25.—En Agustinas por don Francisco Gil Martínez y demás difuntos de la familia.

El padre Manjón

Es emocionante la despedida que en virtud de la ley de Jubilaciones, hace de su cátedra este apostol de la enseñanza.

Los entretenimientos de un pasivo

Ante todo, desempeñar «en acción» el «algo» estético, que lleva

dejo el desempeño de una cátedra, en el caso de que haya un resto de vida; en segundo lugar, cultivar las escuelas que hace treinta años nacieron, y para las cuales es corta la vida de un hombre y poca toda la actividad, dando el incremento y extensión que van teniendo; en tercer lugar, leer, pensar, resolver y contestar a todos aquellos que piden datos, libros, escuelas y maestros, sin hablar de otros asuntos privados; en cuarto lugar, ver el modo de preparar tantos maestros como nos piden y el de adaptar los que son destinados al lugar y puesto que más les convenga; en quinto lugar, luchar con las exigencias de tantos patronos, fundadores o favorecedores de escuelas, cada uno de los cuales pide que se le manden maestros «extras», en todo sobresalientes y como llovidos del cielo, y, a ser posible, nos dicen algunos, que sean baratos; en sexto y séptimo lugares, ver el modo como se arbitran los recursos económicos indispensables, ya que en este picaresco mundo nada puede hacerse sin dinero; y en noveno y décimo lugares, atender a la colocación, adaptación y movimiento de maestros y escuelas.

Pérdidas y ganancias

El jubilado de quien aquí se trata, al dejar la Universidad pierde casi algo de su alma, que en cuarenta años de magisterio se había encariñado con el Alma Mater donde enseñara. Pierde, en segundo lugar, el trato y compañía de las personas más respetables y cultas, más buenas y amables que ha conocido y tratado en su vida, cuales son los compañeros de Facultad y Universidad, con quienes en cuarenta años no ha tenido un disgusto y de quienes sólo ha recibido respetos, consideraciones y cariñosas deferencias.

Pierde también el contacto con los escolares de Derecho, esa clase distinguida de la sociedad llamada a influir en la dirección de los pueblos por su posición social, y de quienes en tantos años no he recibido un disgusto y sí mil muestras de cariño respeto y gratitud.

Pierde, puede decirse, la vida civil, para la cual se le declara muerto o inútil e inservible, y hasta en el orden económico, aunque para él todo le sobra, pierde de ingresos para las escuelas, salvo lo que Dios disponga, de cinco a seis mil pesetas, contándolo todo.

En cambio, gana: tiempo que dedicar a Dios y a los niños; fuerzas que ahorrar y consagrar a la instrucción y educación de los pobres; comunicación más frecuente en la edad de las canas con los que comienzan a vivir, para mostrarles lo que es la vida por la experiencia; reflexión y hogura para organizar y afinar la obra de las escuelas con

la mira de que ellas vivan cuando él muera.

Andrés Marfón.

Plantillas de los funcionarios y de los maestros

La «Gaceta» publica dos Reales decretos de Instrucción pública, uno relativo a las plantillas de los funcionarios administrativos en sus dos escalas técnica y auxiliar y del personal subalterno dependiente de este ministerio, y otro relacionado con el Magisterio Nacional de primera enseñanza.

En este último se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Con sujeción a lo dispuesto en la regla 3.ª del artículo 1.º del Real decreto de 7 de Septiembre de 1918, se excluye de la reducción del personal y de los créditos correspondientes, al Cuerpo de maestros y maestras de Escuelas Nacionales de Primera enseñanza.

Art. 2.º Se fijan los sueldos del magisterio en 5.000 pesetas como máximo, 1500 como mínimo y 1250 para los que se encuentren en las condiciones que se detallan en el grupo B) del artículo 5.º

Art. 3.º Los escalafones del magisterio de las escuelas nacionales se ajustarán a las categorías, sueldos y plazas que se detallan en las plantillas anejas a este decreto.

Art. 4.º La adjudicación de los nuevos sueldos en las siete primeras categorías se hará por riguroso orden de escalafón, salvo las limitaciones que los preceptos legales vigentes tengan establecidas.

Art. 5.º La categoría octava se formará como sigue:

a) Por los maestros y maestras no colocados en las categorías anteriores que hayan ingresado en la actual de 1.100 pesetas hasta el día 1.º de Abril de 1913 inclusive, y por todos los que en esa categoría ó en la de 1000 pesetas hayan ingresado por oposición; todos ellos entrarán a disfrutar el sueldo de 1.500 pesetas hasta el número que para estas dotaciones se fija en las plantillas.

b) Por los maestros y maestras no comprendidos en el párrafo anterior, quienes entrarán en posesión del sueldo provisional de 1250 pesetas hasta que puedan pagar al efectivo de 1.500, según las reglas que se establecen en el art. 7.º

c) La colocación de los maestros y maestras en los dos grupos anteriores, dentro de la categoría octava, será la que tengan asignada en el escalafón actual ó la que les corresponda, según las disposiciones vigentes, sin que la mayor dotación efectiva de las del primer grupo pueda influir en su colocación ni en los

derechos que del escalafón se derivan.

Art. 6.º En lo sucesivo las plazas que se provean por oposición serán con el sueldo de 1.500 pesetas, y los nombrados ocuparán en el escalafón el lugar que les correspondiera, según las disposiciones vigentes.

Art. 7.º Los maestros y maestras que ahora quedan en 1250 pesetas y los que puedan ingresar por los concursos pendientes entre interinos, podrán ascender a 1.500 pesetas como sigue:

CATEGORIAS	MAESTROS	MAESTRAS	TOTAL	SUELDO	TOTAL
1.ª	25	25	50	5000	250.000
2.ª	50	50	100	4500	450.000
3.ª	75	75	150	4000	600.000
4.ª	150	150	300	3500	1.050.000
5.ª	300	300	600	3000	1.800.000
6.ª	750	750	1500	2500	3.750.000
7.ª	1500	1500	3000	2000	6.000.000
8.ª	5000	4000	9000	1500	13.500.000
			1853	1250	16.006.250
Maestros y maestras			27553		43.466.250

El cultivo del algodón en España

Las circunstancias y azares de la guerra han hecho fijar la atención de los españoles sobre la posibilidad de cultivar aquí el algodón, que transforma luego en hilados y tejidos la industria nacional.

Los ensayos que con tal objeto iniciaron en Andalucía, el año 1912, los ingenieros señores Cremades y Diaz, se continuaron con esmero durante la guerra, y arrojan un beneficio medio anual de 646 pesetas por hectárea.

Del mismo modo en Tetuan, en el valle de Rio Martín, un Sindicato catalán, dirigido por el señor Feliu, ha realizado plantaciones de algodones americanos, argelinos y rifeños, con excelentes resultados sobre todo para los de la primera clase de los citados.

Es fácil que en cuanto la paz sobrevenga los interesados olviden estos intentos y enseñanzas, y nadie se acordará de que ese producto es un elemento de primera importancia para la defensa nacional, y una primera materia indispensable. Para evitar eso se escriben estas líneas.

Aun cuando parece que la Humanidad se halla en camino de prescindir de pasados egoísmos, y el nacionalismo económico está llamado a perder su antigua agresividad, siempre será conveniente tener dentro de casa lo que en ella pueda no cesitarse; mucho más, cuando se trata de un artículo que va a escasear en el mundo, y en España puede producirse en tan buenas o mejores condiciones que en el extranjero.

Las Naciones o comarcas proveedoras de algodón para todo el globo son los Estados Unidos, y en lugar

a) Por rigurosa antigüedad en la mitad de las vacante que se producen en la dotación de 1500 pesetas y sean bajas efectivas en el escalafón.

b) Mediante ejercicios de aptitud, que se reglamentarán oportunamente, para la otra mitad de las vacantes de 1.000 pesetas.

Las plantillas del magisterio a que alude el anterior Real decreto son las siguientes:

CATEGORIAS	MAESTROS	MAESTRAS	TOTAL	SUELDO	TOTAL
1.ª	25	25	50	5000	250.000
2.ª	50	50	100	4500	450.000
3.ª	75	75	150	4000	600.000
4.ª	150	150	300	3500	1.050.000
5.ª	300	300	600	3000	1.800.000
6.ª	750	750	1500	2500	3.750.000
7.ª	1500	1500	3000	2000	6.000.000
8.ª	5000	4000	9000	1500	13.500.000
			1853	1250	16.006.250
Maestros y maestras			27553		43.466.250

muy secundario la India y Egipto.

Pero el consumo marcha más de prisa que la producción. De 1840 a 1917, pasó desde seis a 21 millones de pacas de 250 kilos; de modo que, realizado el cálculo, se observa que el consumo ha aumentado en este periodo el 250 por 100 respecto a la cifra primitiva, o sea más de un 3 por 100 anual. Y este aumento interesante del consumo del algodón es lógico que continúe por mucho tiempo, hasta alcanzar la cifra de más de 42 millones de pacas; pues de los 1.500 millones de habitantes del mundo, sólo 500 viven completamente, 750 millones carecen de toda noción sobre ellos.

De ahí que los Estados Unidos exporten cada día menos, prefiriendo elaborarlo allí a remitirlo en rama, y de ahí que todos los países europeos procuren cultivarlo en sus colonias, ya que en la Metrópoli no es posible, por razones de clima.

España debe pensar también en la posibilidad de que algún día no encuentre quien le venda algodón en bruto, y puesto que la misma Península, sin recurrir al Norte de Africa, tiene terreno a propósito para la plantación de algodones, lógico será que se intente en grande ese cultivo.

Es un error muy extendido creer que en España no puede recolectarse el algodón a precios de competencia con los Estados Unidos.

La Historia demuestra que hasta 1825 nuestras fábricas estuvieron trabajando con algodón indígena, y que si entonces dejó de cultivarse desapareció del mercado al empuje del norteamericano, no fué porque el producto agrícola resultase más caro, sino porque con la invención

de las máquinas llamadas desmotadoras, el arrancar un kilo de algodón de las semillas costaba en España a tres pesetas y en América a céntimo y medio.

Los dos ingenieros antes citados, después de cinco cosechas levantadas y vendidas, estiman que en tiempos normales la hectárea de tierra dedicada al cultivo de algodón tipo norteamericano puede dar un rendimiento de 275 pesetas anuales, y dedicada al tipo egipcio, 323; pues el precio de coste será, respectivamente, el de 1,23 y 1,38 pesetas kilo, mientras que los precios comerciales antes de la guerra eran 1,70 y dos pesetas kilo en dichas dos clases, Upland y Jumel.

Estos dos hechos, antiguo uno y actual otro, son una incitación constante para que en España se fomente la plantación del algodón, de modo análogo a como se fomentó en 1898 y años siguientes la plantación de la remolacha, que al principio rechazaban todos los labradores.

Todo el secreto del éxito está en escoger bien la comarca, valle o sector en que ese cultivo sea remunerador y no sirva para producciones de huerta u otros de más alto rendimiento.

Y una vez escogido el terreno, gastando algo en obras de irrigación facilitando semillas seleccionadas, ofreciendo premios y estimulando el colonato, se conseguirá que arraigue en España la producción del algodón; pues, una vez en marcha el primer núcleo, el espíritu de imitación hará por sí solo el resto de la obra.

Se trata de un artículo de primera necesidad, tanto por sus actuales aplicaciones al vestido, la Medicina, la producción de explosivos y la de celuloide, como por las que en lo sucesivo se le irán encontrando, y todo lo que se haga será poco y barato, con tal de asegurar la primera materia a industrias tan variadas y prósperas como las que utilizan el algodón.

ANGEL ILLANA

Precios del Mercado

LONJA

Precios del día 24:
 Patatas, 14'00—Pimientos gordos 13'0.—Melones, 7'—Bonatos, 9'00
 Manzanas 00'0.—Ajos, 00'00.—Guisantes, 00'00.—Tomates, 7'00.—Peros 00'0.—Bajocas, 13'0.—Granadas, 6'00
 —Cebolla 5'00 — Sandías 0'00
 —Judías, 00'0.—Berengenas, 0'35
 Peras, 00'0.—Pimientos, 11'0.—
 Melocotones, 00'0.—Limonos 12'0

PESCADERIA

Precios del día 24:
 Lengüado, 2'50.—Mero 2'50.—Anguilas, 0'00.—Sardina, 1,40.—Boga

1'20.—Mujol, 1'40.—Dorada, 1'60.—Bonito, 0'00.—Lecha, 0'00.—Pajel 0'00.—Salmorete, 0'00.—Magres 1'60.—Atún, 2'00.—Calamares, 3'00.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas.

JUZGADO DE SAN JUAN

Nacimientos, 3.
 Matrimonios, 0.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Nacimientos, 3.
 Matrimonios, 0.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

DON FEDERICO DIEZ PUCHE
 Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble.
 Jabonerías, 10.

Impresos. En esta imprenta se hallan a la venta: Avisos para el Juez y Actas de matrimonio.

Flores Talavera. Jabón, pastilla grande 1'50 pesetas; mediana, 0'50.
 Bazar Murciano.

Últimas creaciones de la Casa Gal

Colonia Flores de Talavera. La más exquisita por su perfume. Frasco de 2, 3'50, 6 y 10 pesetas.
 Bazar Murciano

Filtros contra la gripe. Los más higiénicos por su calidad. Bazar Murciano

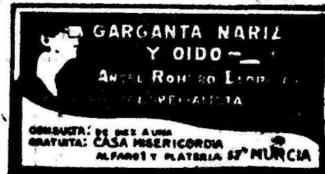
Por higiene. Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Patines que vende
 El Bazar Murciano

Alfombrillas limpia-barros. En el Bazar Murciano hay una variada colección a precios reducidos.

«Gavadonga». Estuche Gal, con jabón, polvos y esencia. 6 pesetas. Novedad y exclusiva para Bazar Murciano.

Hojas para máquinas de afeitar

La mejor marca «Gillette»
 Cuatro ptas. paquete de una docena
 BAZAR MURCIANO



Imp. de EL TIEMPO

Precisamente enfrente del palacio de Lucerolle había un andamio para la restauración de una casa. Debajo de las tablas del andamio había un montón de ladrillos, cal y sacos de yeso.

Luisa atravesó la calle y fué a colocarse allí. Apoyada en uno de los soportes del andamio; con su vestido negro, era difícil distinguirla.

Pedro continuaba paseándose por la acera. La lluvia y la tempestad que se avecinaba habían dejado desiertas las calles, y los transeuntes eran cada vez más raros. Empezó a caer un nuevo chubasco. Pedro se refugió, como ya antes lo había hecho, en la puerta cochera del palacio.

Al propio tiempo, el Lagarto y Moulinet aban-

donaban su primer punto de observación, para ir a ocultarse detrás de los sacos de yeso, a corta distancia de Luisa. Esta no hizo el menor movimiento, pues se figuraba que aun los indiferentes habían de adivinar con qué objeto se había ocultado bajo el andamio.

—¿Quién sabe qué es lo que hace ahí tanto tiempo—dijo el Lagarto a su cómplice.

Estas palabras que Luisa oyó, aunque fueron pronunciadas en voz baja, le llamaron la atención.

—Seguramente espera a alguien que va a salir de ese palacio o de la casa contigua—respondió Moulinet.

—Si; eso debe ser ¡mil truenos! A ver si esta noche también se nos escapa. No me resulta esto de estar haciendo el plantón inútilmente.

También me fastidió a mí; otra vez no aceptaré comisiones como ésta.

—Se necesita de todos modos tener mala pata—añadió el Lagarto;—el diablo nos envía un tiempo como de encargo, seguramente en los puentes no habrá un alma, y nada nos hubiera costado tirarle al Sena para que bebiera su último trago.

Luisa estaba helada de espanto.

¿Pero de quién hablaban los dos miserables? ¿Era de Pedro? Lo sospechaba, pero no que no quería acabarlo de creer.

—Si se va esta noche con alguien—continuó

el Lagarto,—tampoco podremos hacer nada, y será preciso volver a patrullar de nuevo desde la calle de Sain-Sébastien a la de Lille, Te digo Moulinet que es mala pata.

—Mala suerte—gruñó el otro bribón.

Esta vez Luisa estaba sufiientemente impuesta, y no había manera de dudar.

¿Qué es lo que puede haberles hecho a estos dos hombres para que le quierán matar? se dijo Y si obran por cuenta de otro, ¿quién puede desear la muerte a este desgraciado muchacho?

Inmediatamente un horrible pensamiento brotó en su cerebro. Una nube espesa pasó por delante de sus ojos, los cabellos se le erizaron, y parecióle como si una mano de hierro armada de garras le oprimiese el corazón. La desventurada acababa, no de suponer sino de adivinar que su hijo, al que apenas había visto desde hacía unos días era el instigador del crimen que premeditaban los dos bandidos.

Entonces tomando una resolución de pronto, quiso lanzarse hacia Pedro, para decirle:

—¡Vaya con cuidado, unos miserables quieren asesinarle!

Mas la lluvia había cesado por un instante, y Pedro se iba rápidamente, pues acabó por creer que Leontina ya no estaba en el palacio de Lucerolle. El Lagarto y Moulinet habían salido también de su escondrijo para ponerse en seguimiento del

joven.

Luisa había visto todo esto. No tuvo un momento de perplejidad; a su vez se fué tras ellos.

Pedro, que no esperaba encontrar sitio en el omnibus, ni siquiera un coche de punto, caminaba de prisa. A veces hasta corría, y el Lagarto y Moulinet andaban con igual velocidad, a fin de mantener entre sí la misma distancia, por lo que Luisa notó con desesperación que la dejaban muy rezagada.

Pedro había seguido la calle de Grenelle hasta el final, luego la del Four-Saint Germain, y bajaba ahora por la Bonaparte.

Luisa que por un instante había perdido de vista a los dos individuos que perseguían al joven, los divisó al pasar por delante de la iglesia de Sain-Germain des-Prés y reunió todas sus fuerzas para correr calle abajo.

Al llegar al muelle Pedro siguió por la derecha, y como la lluvia volvía a caer, y esta vez era la tempestad esperada, preguntóse si no haría bien en guarecerse bajo la bóveda del Instituto, que se encuentran en la esquina de la calle Mazanet Mas reflexionando que sólo le faltaba atravesar el Sena y el patio del Louvre para encontrarse en el Palais-Royal, donde podía tomar un coche se decidió a pasar el puente des Arts.

Lo mismo que el muelle y la plaza del Instituto, el puente estaba, completamente desierto.

—¡Este es el momento!—dijo el Lagarto a Mou-

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Served

Villares, 2, 4 y 6; Donat Adalid, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas; Stock Mitchell, Cámaras y Cámaritas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grases, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riesgos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Tartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES «DOGGE»

Torpedo 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, amarrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando su manivela, faros eléctricos de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones mecánicas.— Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.— Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.— Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.— Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Miense catálogos.— Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BAZAR MURCIANO

En Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 38

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antitéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Segura, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océros y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1904

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adosados a todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandeau

A VISO IMPORTANTE.—Pida a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Diríjase á la

Sociedad General de Industria y Comercio VILLANUEVA, 11, MADRID Dirección postal: Apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica, 26300 MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Cosaffine

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Oádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafrina y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Ocoón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabeallo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor

Líneas a Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Línea de Fernando Poo.

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Linea de Filipinas Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto

Agente en Murcia: Magín Peña Torres, Belluga, 8

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la pérdida de alquileres. Riesgos locativo, de recursos y de realización de trabajo a casas de incendio.

FUNDADA EN 1863

inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Cambio de Cataluña 15 y Cortés 574.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917

(Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.) Delegado en Murcia DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

Relaciones comparadas

AGO 1916

Ptas. Cts.

Capital suscrito 5.000.000

Reserva estatutaria 1.500.000

Reserva voluntaria 1.000.000

Reserva de previsión y garantía 2.754.931'72

Reserva de previsión y garantía 7.120.905'91

Reserva de previsión y garantía 6.304.681'45

Reserva de previsión y garantía 24.055.903'93

Reserva de previsión y garantía 27.898.465'82

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Dañeridades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y cartas por correo.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejes prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fortificado Victoria.—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia]

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco de aromática, destruye la nicotina para las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculo al.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Franco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

BAZAR MURCIANO

En Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Mayor, 38